

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CESIÓN DE EMPRESAS

3824 *BANCO MARE NOSTRUM, S.A.*
(SOCIEDAD CEDENTE)
BANCO DE SABADELL, S.A.
(SOCIEDAD CESIONARIA)

Anuncio de cesión parcial de activos y pasivos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME"), por remisión del apartado segundo de la disposición adicional tercera de ésta, se hace público que la junta general de accionistas de "Banco Mare Nostrum, S.A." ("BMN"), celebrada el 26 de abril de 2013, acordó la cesión parcial de los activos y pasivos que conforman el negocio bancario de la dirección territorial de Cataluña y Aragón de BMN a "Banco de Sabadell, S.A." ("BS"), conforme al Proyecto de cesión parcial de activos y pasivos insertado en la página web corporativa de BMN (www.grupobmn.es) el 20 de marzo de 2013, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 21 de marzo de 2013.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil y en los artículos 87.2 y 88 de la LME, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de BMN y BS a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión parcial de activo y pasivo, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de cesión parcial.

Finalmente, se hace constar asimismo que el proyecto de cesión parcial y el informe de los administradores sobre la cesión están a disposición de los representantes de los trabajadores desde antes de la convocatoria de la Junta general de BMN referida en el presente anuncio.

Madrid, 26 de abril de 2013.- El Presidente del Consejo de Administración de "Banco Mare Nostrum, S.A.", Carlos Egea Krauel.

ID: A130023373-1